La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali"

Reconocimiento Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Municipal Resolución No. 4143.0.21.6748 de Septiembre 17 de 2013
Acreditación Nacional de Calidad y Desarrollo No. 8110 del 10 de Diciembre de 2010
Autorizada por el M.E.N. para otorgar el Título de Normalista Superior. Decreto No. 3012 de diciembre 19 de 1997

Confiere a:

BRAVO PANTOJA MILTON WILLIAM

C.C. 16723307 CALI (V)

El Título de:

Normalista Superior

Por haber aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria,
según los planes y programas vigentes de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional
Expedido en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de Diciembre de 2016
Registrado en el Libro No. 002 Folio No. 136

Fernando Walter Martínez Moreno
C.C. No. 16.672.725 de Cali
Rector

INST. EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
I E S N
SANTIAGO DE CALI

Noralba Solano Gutiérrez
C.C. No. 29.500.594 de Florida (V.)
Secretaria Académica

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
MEN - Resolución Acreditación de Calidad y Desarrollo No. 8110 Septiembre 14 de 2010.
Reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.0.21.6748 de Septiembre 17 de 2013.
Secretaría de Educación Municipal de Santiago de cali.
Carrera 34 No. 12 - 00 Colseguros
Teléfonos 336 49 99 - 98 - 99 Fax: 335 62 39
Correo Electrónico normalsuperiorcali@hotmail.com
NIT 800243965 - 3

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 005
INSCRIPCION S.E. 024-0
DANE 176001004531

En Santiago de Cali, a los 09 días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los ALUMNOS del Programa de Formación Complementaria, Los suscritos Rector (a) y Secretaria General de la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, Institución aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, Resolución No. 4143.0.21.6748 de Septiembre 17 de 2013, Resolución No. 8110 de Diciembre 10 de 2010 de Acreditación de Calidad y Desarrollo, para otorgar el Título de **NORMALISTA SUPERIOR.**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria, se procedió a otorgar el título **NORMALISTA SUPERIOR**, al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento se relacionan a continuación:

BRAVO PANTOJA MILTON WILLIAM

C.C. 16723307 CALI (V)

Es fiel copia del Acta original general No. 005 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que consta de 104 estudiantes, que comienza con el nombre de **ABONIA AMAYA KAREN YULIANA** y cierra con el nombre de **VÉLEZ GÓMEZ SARA ALEJANDRA.**

Dada en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de Diciembre de 2016, se firma por quienes intervinieron, en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7 del decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994 y 2150 de 1997.

Registrado en Libro No. 002 Folio No. 136
Firmado por:

Fernando Walter Martinez Moreno
C.C. No. 16.672.725 de Cali
Rector

Noralba Solano Gutiérrez
C.C. No. 29.500.594 de Florida (V.)
Secretaria Académica

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Rafael Pombo

Sección Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 0685 de Agosto 14 de 1996

confiere a

Milton William Bravo Payoza

identificado con C.C. Nº 16'723.307 de CALI (V)

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en SANTIAGO DE CALI a 5 de JULIO de 19 97

Acta de Grado

Inscripción S.E.
DANE 37600100476

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI, a los CINCO (05) dias del mes de JULIO de 199 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO RAFAEL POMBO, Institución aprobada hasta 1997 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de BACHILLERATO ACADEMICO según Resolución 0685 DE AGOSTO 14 DE 1996

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de B A C H I L L E R ACADEMICO NOCTURNO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

MILTON WILLIAM BRAVO PANTOJA
C.C.#16'723.307 DE CALI (V)

Es copia del Acta original general No. 002 JN de fecha CINCO (05) de JULIO de 199 7 , que consta de CINCUENTA Y CUATRO (54) alumnos que comienza con el nombre de AGUDELO VASQUEZ LUZ EDILIA
y se cierra con el nombre de ZAPATA MARTINEZ SOFIA

Dada en SANTIAGO DE CALI, a los CINCO (05) dias del mes de JULIO de 199 7 , se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmado y Sellado por

MARTHA LUCIA VELASCO RIVERA
RECTOR
C.C. No. 31'294.912 DE CALI (V)

ANA MILENA CRUZ PEREZ
SECRETARIA
C.C. No. 31'868.662 DE CAL (V)

Diploma No.

ARTEMISA EDITORES LTDA